

**PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE  
SOBRE ACOSO INFANTIL Y JUVENIL EN GETAFE**

*Al amparo del artículo 124.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, solicitamos que sea incluida en el Pleno para su respuesta oral.*

*Entendemos que el acoso infantil y juvenil es transversal a varias de las Delegaciones del Gobierno Municipal, tanto por el rango de edad que abarca, con competencias diferenciadas por delegación; como por los ámbitos en los que se da, tanto educativos, barriales o digitales cuyas competencias incluso sobrepasarían las competencias municipales, pero también entre las concejalías de Educación y Seguridad; y por la intervención que podría realizarse con las víctimas y agresores a nivel social o emocional, cuyas competencias podrían variar entre las delegaciones de Bienestar Social o de Salud.*

*Por tanto, rogamos que se tenga en cuenta la transversalidad del tema y lo aborde la delegada del gobierno municipal que con mayor solvencia pueda abordar este tema crucial en el bienestar de los menores afectados.*

**A/A Sra. Ángeles García Rodríguez, Concejala Delegada de Empleo, Educación e Infancia**

**A/A Sra. Isabel Espinosa Núñez, Concejala Delegada de Salud, Juventud y Consumo**

**A/A Sra. Elisabeth Melo Suárez, Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana**

Hemos conocido a través de asociaciones infantiles y juveniles un significativo aumento del acoso escolar a jóvenes y adolescentes en los institutos y barrios de Getafe, por lo que nos gustaría saber si desde las concejalías de Juventud, Educación y Salud son conocedoras de esta situación y qué medidas se están adoptando –o se prevé adoptar– para poner fin a estas dolorosas situaciones que la pandemia y el confinamiento han vuelto a poner en primer plano y atender a las víctimas.

En Getafe, a 13 de Mayo de 2021

JESÚS PÉREZ GÓMEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE